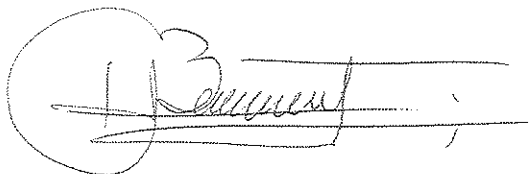


PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción 1, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al **Informe Sobre Pasivos Contingentes**, se aclara que este **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca**, cuenta con 23 expedientes o denuncias referentes a pasivos contingentes en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2022 que derivan de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral 111, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que " los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C. BERTHA TALAVERA VILLEGAS
COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS